





DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	<u>let et en </u>	i de la grande de la composition de la La composition de la	eritatiens in de Faction	<u> 1950-yılın yazında ili bir bir</u> Aley eddir. Yazında ili bir bir		TRAN	1ITE: X	SERVIC	10: -
Licencia para Remodelación	n de Obra								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédi	ıla	DDU/DBG/LI	RO/04/20	23	(1) (1) (2) (3) (3) (4) (3)
Cualquier persona físic Construcciones, donde	ca o moral e institu especifique el tipo y t	ciones p amaño de	úblicas deberá e la obra a rem	ingresar soli odelar; anexar	citud de Licenci ndo los requisitos	a para Remo correspondie	delació ntes.	n de Ol	bra en
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 8, 115, fracción V, inciso F) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 18.21 fracciones I, II, III inciso B) de Código Administrativo del Estado de México, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 143, 14 fracción I del Código Financiero del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 27 fracción XXXII, 324 fracción II y 172 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2023.								
DOCUMENTO A OBTENER			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	01 Año					
;SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	EB 1	√A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE		persona física o mor dentro del territorio		oúblicas que pretendan	remodelar constr	ucciones e	n predios	de su
ESPECIFICAR SI ESTE TRÂMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA	conflicted the acceptable and occurrence for the acceptable of the conflict of	SI					•		
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAME	NTO JURÍDICO- <i>i</i>	ADMINIS	TRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS		on the construction and and		ACOM ACCOUNTS AND	a mineral additions of a constraint		SPACES AREAS CO	HARAFATAN BARA	<u> </u>
1 Solicitud para Licencia de Re	emodelación de Obra		SI	1	Artículos 18.21 fracci	ones I, II, III inciso	B) del Có	digo Admin	istrativo
2 Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble			NO			exico y 135 del Código de Procedim Estado de México.			
donde se pretenda remodelar la obra.			NO	l r	Administrativos der c	stado de Frexico.			
Recibo de pago del impuesto predial vigente. Copia de identificación del solicitante			NO	}					
 5 Licencia de construcción de la obra a remodelar. 6 Para obras menores a 60 metros cuadrados y claros menores a 4 metros: 				1					
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, planta de conjunto, planos de fachadas y cortes a escala debidamente acotados indicando orientación y cuadro de datos.			NO	2					
7 Para obras mayores a 60 metros cuadrados o ciaros mayores a 4 metros:									
Planos arquitectónicos	NO	2 '							
Planos estructurales Planos de corte y fachadas	NO	2							
Deberán estar firmados por un	NO	2							
vigente. 8 En su caso Constancia del Instituto Nacional de Antropología (INAH), con el plano autorizado.			NO	1					
() 1	МО	1 .							
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS								
1 Solicitud para Licencia de Re	Si	<u>,</u>	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso B) del Código			digo			
2- Documento que acredite la p donde se pretende remodelar la	NO	1	Administrativo del Es Procedimientos Adm	ódigo de					
3 Recibo de pago del impuesto predial vigente.			NO	I					:







Gobierno que siempre cumple 2022-2024

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

				DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTE			
4 Copia de identificación del solicitante.	NO	}	ļ				
5 Licencia de construcción de la obra a remodelar	NO		1				
6 Para obras menores a 60 metros cuadrados y claros menores a 4 metros.							
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, planta de conjunto, planos de fachadas y cortes a escala debidamente acotados indicando							
orientación y cuadro de datos.	NO		2				
7 Para obras mayores a 60 metros cuadrados o claros mayores a 4 metros.				,			
Planos arquitectónicos							
Planos estructurales	NO		2				
Planos de corte y fachadas	NO		2				
Deberán estar firmados por un D.R.O.; anexando copia de su registro	NO		2				
vigente.	NO	}	1				
8 En su caso Constancia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el plano autorizado.			•				
9. Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO		i				
	NO		i				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
I Solicitud para Licencia de Remodelación de Obra.	SI		ļ	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso B) del Código			
2 Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble donde se pretenda remodelar la obra.	NO		i	Administrativo del Estado de México y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
3 Recibo de pago del impuesto predial vigente.	NO		:				
4. Copia de identificación del solicitante	NO			,			
5. Licencia de Construcción de la obra a remodelar	NO NO		; ;				
6 Para obras menores a 60 metros cuadrados y claros menores a 4 metros.	NO	}	r				
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, planta de conjunto, planos de fachadas y cortes a escala debidamente acotados indicando orientación y cuadro de datos.	NO	-	2				
7 Para obras mayores a 50 metros cuadrados o claros mayores a 4 metros:							
Planos Arquitectónicos	l no		Σ	•			
Planos estructurales	NO NO		_				
Planos de corte y fachadas	I NO		2				
Deberán estar firmados por un D.R.O., anexando copia de su registro vigente.	NO		ı				
8. En su caso Constancia del Instituto Nacional de Antropología e							
Historia (INAH), con el plano autorizado.	NO		ı				
9 Documento que acredite la personalidad del solicitante,	NO		Ī				
DURACIÓN DEL TRAMITE: 4 días hábiles después de presentar	la documentacio	ón comp	leta y co	prrecta.			
COSTO: \$31.12 por metro cuadrado para casa habitación y \$50.83 para uso comercial.	Fundamento Jurídico Artículo 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO: EFECTIVO SI T	EFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO NO TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: En las oficinas de Tesorería Municipal de	En las oficinas de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán						
OTRAS ALTERNATIVAS: No aplica							
CRITERIOS DE Que haya tramitado la Licencia de Const				u caso cuente con la constancia expedida por el Instituto Nacional cciones colindantes, cumpla con los requisitos y efectúe el pago			







Gobierno que siempre cumple 2022-2024

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

APLICACI AFIRMATI			No aplica							
DEPENDI	ENCIA	U ORGANIS	MO:				UNIDAD ADM	1INISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Urbano								oano		
TITULAR	DE LA	DEPENDEN	CIA:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Ing. Diego B	ecerril González			
DOMICILIO: CALLE: Pedro Laguna							NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLONI	A:	Centro				MUNICIPIO: Jocotitlán .			t	
C.P.: 50	700		HORARIO Y DÍ	AS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 h	oras, de Lunes a V	iernes			
LADA:	100 (V) 200 (40)	19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (TELÉFONOS:		EXTS:	FA)	C ipa para	CORREO ELECT	RÓNICO:	
712	1231	621			No aplica	No aplica		desarrollourbano2022-2024@hotmail.com		
	l			OTRAS OF	 CINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICI	 	ing di kalangan di kalanga Kalangan di kalangan di ka	
OFICINA	3000000 1460000	No	aplica		<u>, arthur e irini .</u>	and the first specific framework				
NOMBRE	DEL	ITULAR DE L	A OFICINA:				No aplica			
DOMICIL	IO: 🖟	CALLE: No	aplica		1			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA	A:	No aplica				MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.: N	o aplica		HORARIO Y DÍA	S DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:			TELÉFONOS:		EXTS:	FAX	Ġ	CORREO ELECTI	RÓNICO:	
No aplica	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			No aplica	No aplica		No aplica			
FORMATO DESCARO			No aplica			J.,,,,,,,				
				IN.	IFORMACIÓN	N ADICIONA	VL			
PREGUNTA FRECUENTE I: ¡Si mi construcción se ubica dentro del Centro Histórico de la Cabecera Municipal debo tener autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)?							Vacional de			
RESPUESTA: Si, en caso de que su construcción este considerada como inmueble protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia							Historia (INAH).			
PREGUNT	PREGUNTA FRECUENTE 2: ¡Para impermeabilizar o reparación de azotas requiero Licencia para Remodelación de Obra?									
RESPUESTA: No										
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Se considera remodelación modificar la fachada?										
RESPUEST	A:		Si.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
				# -X- '///	S O SERVICI	OS RELACIO	NADOS			
Pago de in	puesto	predial y tras	lado de dominio	(A)					·	
			1 00	COLTUR:						
ELABORÓ: RECHA DE ACTUALIZACIÓN:								ZACIÓN:		
				G. DJEGO BECEI	RRIL GONTALE	7	10/02/2023			
NOMBRE COMPLETO SINTAMIENTO CONSTITUCIONA NOMBRE COMPLETO										
				JOCOTITLAN ME		Mary Minne Investment of the Control				